



**GUÍA DOCENTE**

**CURSO 2018/19**

**DEPARTAMENTO DE  
CUERDA-ARCO**

**VIOLÍN IV**

**TITULACIÓN:** Titulado Superior en Música

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**MODALIDAD :** VIOLÍN

**ASIGNATURA:** Instrumento principal – VIOLÍN IV

**Profesores:** D. Joaquín Palomares y D. Antonio García Egea

## 1. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Instrumento/Voz
Período de impartición	Primer y Segundo Cuatrimestre
Número de créditos	18
Idioma en el que se imparte	Español

## 2. Presentación

El estudio del violín en la enseñanza superior está estructurado en cuatro cursos durante los cuales se desarrolla un proceso de enseñanza enfocado a la adquisición de técnicas que permitan la interpretación del repertorio violinístico. En la asignatura de violín la prueba de acceso permite, no solo calificar aquellos aspirantes que presenten un mínimo de garantías físicas e intelectuales para abordar el repertorio instrumental específico, sino una aptitud psicológica que le facilite desarrollar sin traumas la exposición pública y de sometimiento a la crítica.

La especialidad de Violín, recoge la voluntad de un proyecto en el que el eje principal consiste en establecer la formación y el desarrollo necesario para realizar con garantías el ejercicio de la interpretación en cada uno de sus aspectos. En el trayecto se pretende desarrollar, dominar y madurar aquellos objetivos relacionados con la interpretación del violín en sus ámbitos técnicos y estéticos (tales como repertorio técnico, camerístico, concertístico...). Enfrentarse al ejercicio de exponer, compartir y comunicar públicamente a través de conciertos u otro tipo de eventos las conclusiones del trabajo realizado.

En definitiva, lograr que el alumno esté capacitado, a la conclusión de su Grado, para el mundo profesional al que posteriormente pasará a formar parte.

### 3. Competencias y perfil profesional

<p><b>Competencias Transversales (CT)</b></p>	<p>CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.            CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.            CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.            CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.            CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.            CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</p>
<p><b>Competencias Generales (CG)</b></p>	<p>CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.            CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.            CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.            CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.            CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.            CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.            CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.            CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p>
<p><b>Competencias específicas de la Especialidad de Interpretación (CEI)</b></p>	<p>CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.            CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.            CEI4. Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.            CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.</p>

CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

#### 4. Contenidos

- A)** Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio.
- B)** Conocimiento del repertorio orquestal y solístico básico de dificultad adecuada.
- C)** Estudio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental: ornamentación, tempi, elaboración de las cadencias clásicas, y su correcta aplicación durante la interpretación.
- D)** Desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista.
- E)** Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- F)** Análisis de las obras que se estudien.
- G)** Estudio de los diferentes instrumentos que componen la familia de la especialidad.
- H)** Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del comportamiento acústico, las características constructivas básicas del propio instrumento y su mantenimiento.
- I)** Estudio de técnica de base: escalas, arpeggios, progresiones de un motivo dado, interválica, etc. a una velocidad media-alta, con diferentes articulaciones, ritmos, matices, etc. y guardando en todo momento tanto el pulso como la calidad sonora.
- J)** Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, expresión...
- K)** Estudio de las grafías y efectos sonoros más importantes de la música contemporánea.
- L)** Trabajo continuado con el profesor/a pianista acompañante.

**M)** Potenciar el estudio de la música de cámara.

Bloque temático	Tema	Apartados
A. Técnica	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sonido</li><li>2. Articulación</li><li>3. Digitación</li><li>4. Posición corporal</li></ol>	<b>Timbre</b> <b>Homogeneidad de registros</b> <b>Flexibilidad</b> <b>Afinación</b> <b>Golpes de arco</b> <b>Dinámicas</b> <b>Vibrato</b> <b>Intervalos</b> <b>Dobles cuerdas</b> <b>Control y precisión</b> <b>Legato</b> <b>Coordinación con digitación</b> <b>Digitaciones alternativas</b>

**N)** Preparación para la interpretación en público.

		<b>Posición del cuerpo</b> <b>Posición del instrumento</b> <b>Posición en movimiento</b> <b>Movimientos técnico- estéticos</b>
--	--	---

Bloque temático	Tema	Apartados
B. Interpretación	1. Estilos  2. Repentización  3. Memorización  4. Idea musical  5. Digitación	<p><b>Identificación de los principales aspectos estilísticos y su aplicación al repertorio.</b></p> <p><b>Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia.</b></p> <p><b>Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo. Identificación y producción de elementos de fraseo y factores que intervienen en dicho proceso.</b></p> <p><b>Adecuar las posibles digitaciones según la búsqueda de color, brillo, etc, que acompañen la idea musical. Promover en el alumno la responsabilidad en la búsqueda de la conveniencia de sus propias digitaciones, bajo la supervisión del profesor.</b></p>

Bloque Temático	Tema	Apartados
C. Repertorio	1. Estudios  2. Violín solista  3. Violín en cámara  4. Violín solo	<p><b>Obras de carácter técnico que trabajen aspectos específicos.</b></p> <p><b>Conciertos para violín y orquesta.</b></p> <p><b>Obras para violín y piano. Obras para trío, cuarteto, quinteto... de cuerda.</b></p> <p><b>Sonatas y Partitas para violín de Bach..</b></p> <p><b>Caprichos.</b></p>

	5Violín en la Orquesta	Obras de estructura unitaria o breves. Obras y repertorio para el violín orquestal.
--	------------------------	--

Bloque temático	Tema	Apartados
D. Práctica Artística	1. Interpretación pública 2. Dominio escénico 3. Control emocional	<b>Mostrar el grado de trabajo realizado.</b> <b>Solvencia en la ejecución del repertorio.</b> <b>Ser consciente del medio que rodea al músico en la escena.</b> <b>Controlar las emociones.</b> <b>Superar el miedo escénico.</b>



## 4.2 Actividades obligatorias (evaluables)

- a) Estudio del repertorio que figure en la planificación individual del alumno.
- b) Audiciones de seguimiento evaluables durante el desarrollo del cuatrimestre.
- c) Los exámenes- audición finales serán evaluables al término de cada cuatrimestre.
- d) Las audiciones o cualquier otra actividad tendrán el carácter de **clase obligatoria**. Su asistencia y participación son evaluables.
- e) El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de modo satisfactorio en su totalidad.
- f) Será obligatorio interpretar de MEMORIA en los exámenes finales el repertorio elegido.

El alumno deberá completar de manera satisfactoria las clases individuales. En las clases individuales, de carácter semanal, se llevará a cabo el desarrollo de los contenidos a través de la escucha activa, la realización práctica (tanto del estudio en clase como el estudio personal en casa), la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos o teóricos.

Así mismo, deberá realizar con éxito las diferentes puestas en escena, de carácter público que se sucederán durante el presente curso.

## 4.3 Actividades no obligatorias

Tanto para las obras de las audiciones como para las del resto del programa anual, el profesor facilitará una serie de referencias tanto de audio como de video para que el alumno siempre pueda tener una visión lo más completa y variada posible. Pudiendo, con la ayuda y participación del tutor, cotejar, debatir e investigar a cerca de tales versiones o ediciones.

El alumno deberá elaborar una serie de informes extraídos de las audiciones realizadas por otros compañeros suyos. Estos trabajos incidirán en la capacidad crítica, la investigación del alumno y su implicación con el proceso de aprendizaje.

El profesor podrá organizar conferencias o lecciones magistrales a cargo de violinistas profesionales de prestigio. Todos los alumnos deberán asistir a las sesiones que se propongan. En caso de no poder participar todos los alumnos, será el profesor quien decida, según temática y nivel, qué alumnos realizarán la actividad.

## 5. Tiempo de trabajo

Clases de atención personal ( 30 clases )	45
Asistencia y participación en audiciones y pruebas	10
Investigación sobre creación e interpretación	10
Realización sobre trabajo escrito	20
Preparación de clases (estudio personal)	419
<b>Total de horas de trabajo del estudiante (18 créditos x 28h).</b>	<b>504 h.</b>

## 6. Metodología y plan de trabajo

1) El carácter práctico de la asignatura y la atención individualizada en la que va a estar fundamentada hace que, sin perjuicio de lo reseñado en el apartado siguiente, los contenidos señalados IV se impartan de un modo transversal. Además, el distinto repertorio que trabajarán los alumnos producirá variaciones en la distribución temporal de los contenidos.

2) La atención individualizada a los alumnos tiene como principal virtud pedagógica permitir esta flexibilización de la distribución temporal de los contenidos. Así, la dialéctica entre materia y alumno se establece colocando a este último en primer término, de modo que sus necesidades específicas y su evolución en el aprendizaje de nuevas capacidades son las que van modelando la estructuración temporal de aquellos.

3) La práctica docente estará constituida por dos tipos de actividades didácticas: a) Las clases técnico- prácticas y un bloque formado por audiciones, conciertos y exámenes. B) El segundo bloque contará con la participación obligatoria de todos los alumnos de la asignatura.

La estructura de la clase se articulará en una *clase individual* a la semana, de ratio 1/1 y de una duración de 1 hora y 30 minutos en la que se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos. La primera parte de la clase se orientará a los aspectos de técnica de base y la realización de los estudios. La segunda parte, será la principal y de mayor duración y estará orientada a trabajar el repertorio solista. Adjudicando a esta sección no solo el repertorio de solista a nivel interpretativo sino a toda la filosofía del concertista del violín: su método de trabajo, su comportamiento a la hora de interpretar, adquirir la capacidad de dar soluciones a posibles problemas que se puedan presentar en el momento de estudiarlo o trabajarlo con una orquesta, para posteriormente poder interpretarlo de una manera exitosa.

## 7. Métodos de evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un % mínimo de asistencia del 80% (máximo 5 faltas no justificadas).

1 ) A lo largo de las 14 clases que los alumnos recibirán en cada uno de los cuatrimestres se irá realizando una evaluación continua encargada de valorar el estudio y evolución del proceso de aprendizaje. En esta fase de evaluación se valorará el proceso y desarrollo continuo, tanto del aprendizaje como del montaje conjunto del repertorio.

2) Las evaluaciones de las audiciones de seguimiento dentro de cada cuatrimestre suponen un método de evaluación muy destacado porque definen el resultado efectivo en el escenario. Por consiguiente, constituyen una prueba real que forma parte del aprendizaje continuo en el escenario.

3) Las evaluaciones de las audiciones- examen finales de cuatrimestre, definen el nivel real que el alumno ha obtenido durante un periodo de aprendizaje suficientemente amplio. Su valoración define- al igual que el apartado anterior- el resultado efectivo en el escenario, con la diferencia de que en este caso el resultado tiene carácter final al permitirnos valorar la calidad interpretativa del pectorio en un cuatrimestre y/o curso.

Para un correcto proceso de evaluación, establecernos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

## 7.1. Criterios de evaluación

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar el dominio y control en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos, tanto en temperada con piano como en otros tipos de afinación al tocar con otros de instrumentos de cuerda y/o viento.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Valoración de la capacidad interpretativa con el uso de la MEMORIA.
- Demostrar una total autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino, y además, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.

## 7.2 Mínimos exigibles

Para superar el curso el alumno ha de participar en los dos exámenes técnicos (uno por cada cuatrimestre), y artístico (uno por cada cuatrimestre), interpretando:

- 1) Técnico: interpretación de memoria de 2 caprichos de Paganini y 2 movimientos de las sonatas y partitas de J.S. Bach.
- 2) Artístico: interpretación de memoria del concierto romántico, el primer movimiento con cadencia de un concierto de W.A. Mozart, obra virtuosística y sonata de violín solo.

El proceso de aprendizaje desarrollado y la interpretación del repertorio en público, deberá incluir al menos:

- a) Correcta coordinación rítmica
- b) Correcta afinación individual y en conjunto con el piano.
- c) Correcta coordinación en emisiones, ataques, articulaciones, dinámicas, arcos y vibrato.
- d) Adecuada calidad sonora, tímbrica y expresiva.
- e) Comprensión intelectual del repertorio interpretado.
- f) Ubicación histórica, geográfica y social de los autores y estilos interpretados.

### **7.3. Criterios de calificación.**

La calificación del alumno se desglosa en un 50% correspondiente a los exámenes técnicos, y un 50% correspondiente a los exámenes artísticos (20% concierto romántico, 15% concierto de Mozart, 10% obra virtuosística). Las calificaciones de estos exámenes irán de 0 a 10 puntos, siendo necesario la obtención de un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos para superar la asignatura. Así, las calificaciones podrán ser:

0,0 – 4,9: suspenso

5,0 – 5,9: aprobado

6,0 – 6,9: bien

7,0 – 8,9: notable

9,0 – 10: sobresaliente

### **7.5. Matrícula de honor.**

Los alumnos cuya nota final sea igual o superior a un 9,0, podrán solicitar optar a la matrícula de honor. El porcentaje máximo de alumnos por curso y especialidad, que podrán obtenerla es del 5% del total de éstos. En el caso de que el número de alumnos sea inferior a 20, se podrá dar una.

Una vez solicitada la matrícula de honor, el alumno en cuestión deberá interpretar un programa libre de entre 30 y 60 minutos de duración. El tribunal estará formado por todos los miembros del departamento en cuestión.

## 7.6. Examen Extraordinario de Septiembre.

Dicho examen será idéntico tanto en obras como estudios al realizado por los alumnos en Junio. El mismo estará dividido en dos pruebas, cuya valoración se efectuará según los porcentajes que aparecen reflejados anteriormente en cada una de ellas y cursos correspondientes, establecido por el departamento de cuerda para todas sus especialidades.

La calificación se obtendrá con la media de ambas pruebas (técnica y artística), siendo necesario obtener al menos un 50% en cada una de ellas para poder realizar la media.

Los objetivos necesarios para superar el nivel correspondiente, serán los mismos que aparecen en esta programación siempre adecuados al repertorio correspondiente a cada uno de los diferentes cursos.

## 7.7. Exámenes cuarta convocatoria.

Los exámenes de cuarta convocatoria serán evaluados por un **tribunal** propuesto por la dirección del centro, o a petición del alumno, por su profesor.

El examen estará dividido en dos pruebas, técnico y artístico, cuya valoración se efectuará según los porcentajes que aparecen reflejados anteriormente en cada una de ellas.

La calificación se obtendrá con la media de ambas pruebas (técnica y artística), siendo necesario obtener al menos un 50% en cada una de ellas para poder realizar la media.

Los objetivos necesarios para superar el nivel correspondiente, serán los mismos que aparecen en esta guía docente.

## 8. Recursos y materiales didácticos

En este apartado se detalla el repertorio que el alumno deberá trabajar durante el curso académico. En las siguientes tablas se adjuntan una serie de obras que fijan, con carácter aproximado, el repertorio. El alumno deberá configurar a lo largo del año su programación particular de entre tales obras. Así mismo y con carácter excepcional podrá variar, previo consentimiento del profesor, la estructura de su tabla de obras, pudiendo añadir o cambiar el repertorio según los objetivos perseguidos.

### **REPERTORIO A DESARROLLAR.**

El alumno deberá concluir las obras de diversa índole que se detalla a continuación:

- A) 4 caprichos de Paganini.
- B) Una Sonata o Partita de J . S. BACH.
- C) Un Concierto solista ( Desde el Romanticismo al S. XX )
- D) Concierto para violín de Mozart ( con cadencia )
- E) Obra virtuosística.
- F) Sonata para violín solo.



## Técnica y Estudios

Título	Escalas y arpeggios
Autor	Carl Flesch
Editorial	Henle Verlag
Título	24 Estudios para violín
Autor	P. Rode
Editorial	Peters
Título	24 Estudios para violín
Autor	P. Gavinies
Editorial	Peters
Título	24 Estudios para violín
Autor	J. Dont
Editorial	Peters

## Obras para violín solo

<b>Título</b>	<b>SONATAS y PARTITAS</b> de J.S. BACH. Preferentemente, la SONATA nº 1 en Sol menor o la PARTITA nº1 en Si menor ejecutadas de MEMORIA
<b>Autor</b>	J.S. Bach
<b>Editorial</b>	Henle Verlag
<b>Título</b>	24 Caprichos para violín solo
<b>Autor</b>	N. Paganini
<b>Editorial</b>	Peters
<b>Título</b>	
<b>Autor</b>	
<b>Editorial</b>	
<b>Título</b>	
<b>Autor</b>	
<b>Editorial</b>	
<b>Título</b>	
<b>Autor</b>	
<b>Editorial</b>	
<b>Título</b>	

<b>Autor</b>	
<b>Editorial</b>	

### Sonatas para violín y piano

Título	Sonatas para violín y piano KV 301-305-306
Autor	W.A.Mozart
Aditorial	Henle Verlag
Título	Sonata nº 1 Op. 12 en RE Mayor
Autor	L.v. Beethoven
Editorial	Henle Verlag
Título	Sonatas para violín y clave
Autor	J.S.BACH
Editorial	Henle Verlag
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	

### Conciertos Solista

Título	Concierto nº 2 en Sol menor
Autor	M. BRUCH
Editorial	Peters
Título	Concierto en Re menor
Autor	A. KACHATURIAN
Editorial	Peters
Título	Sinfonía Española
Autor	E. Lalo
Editorial	Ricordi
Título	Conciertos nº 4 y 5
Autor	H. Vieuxtemps

	<b>CONCIERTOS</b> para violín y orquesta de W.A. MOZART. Preferentemente, Concierto nº 3, KV 216 en Sol Mayor
--	---

#### OBRA VIRTUOSISTICA

Título	<b>COMPOSICIONES</b> de gran trascendencia técnica de autores como PAGANINI, BLOCH, SARASATE, SAINT-SAENS, PROKOFIEV, CHAUSSON, BARTOK, YSAYE, HONNEGER, WIENIAWSKI, etc.
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	

#### BIBLIOGRAFÍA VIONISTISCA

Título	Seis lecciones con Y. Menuhin
Autor	Y. Menuhin
Editorial	Real Musical
Título	La interpretación Musical
Autor	Rink, J.
Editorial	Alianza Música
Título	LE VIOLON
Autor	A. FLAMMER- G. TORDJMAN
Editorial	SALABERT
Título	EL MIEDO AL ESCENARIO ( causas y soluciones )
Autor	Kato Havas
Editorial	Ediciones cuerdas al aire.

## TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

**El Trabajo Fin de Estudios constará de dos partes:**

Trabajo de Investigación en torno al campo teórico, cultural, musical, estético o técnico relacionados con el programa del concierto final o con la propia actividad como intérprete, y el concierto final.

### **CONCIERTO FINAL (60% de la nota final):**

El alumno deberá interpretar de **MEMORIA**, un programa constituido por **obras de épocas y estilos diferentes**. El concierto será público y con una duración mínima de 30 minutos. La elección del repertorio a interpretar se decidirá de manera consensuada con el alumno, con el fin de escoger el más adecuado a sus capacidades técnico-musicales. No obstante, y con el fin de dotar a dicho recital de una mejor calidad debido al cansancio que se aprecia en los alumnos por el excesivo tiempo de actuación, la duración del concierto no deberá prolongarse más allá de los 60 minutos. Al alumno se le otorga la facultad de poder aportar su propio pianista acompañante si así lo desea.

### **VIII EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (40 % de la nota final):**

El Trabajo de Graduación que el alumno debe preparar es una prueba importante para valorar sus aptitudes y su preparación a la hora de efectuar una investigación de temática musical. **Su extensión NO debe ser superior a 40 páginas**. Para ello, en este trabajo se deberá aplicar una metodología adecuada que tendrá que centrarse en los siguientes aspectos:

1. Justificar el tema elegido y sus objetivos concretos.
2. Buscar fuentes y bibliografía adecuadas.

Las fuentes podrán ser:

- a. Sonido en vivo (trabajo de campo)
- b. Sonido grabado (discos, videos, CD, DVD, radio, televisión)
- c. Sonido escrito (notación musical y partituras)
- d. Instrumentos (para Trabajos organológicos)
- e. Imágenes (iconografía musical)

f. Literatura musical (referencias verbales a la música en forma oral [trabajo de campo] o en forma escrita [archivo, biblioteca, Internet])

La bibliografía serán opiniones, ideas, estudios y trabajos de otros autores sobre el mismo tema del Trabajo y se obtendrán a través de libros, revistas especializadas, páginas web, etc.

3. Desarrollar un plan centrado en un índice como hipótesis de trabajo a partir de la clasificación de los materiales obtenidos en la búsqueda, lectura y estudio de las fuentes y libros recopilados.

4. Analizar los hallazgos conseguidos.

5. Elaborar/redactar los contenidos de cada uno de los capítulos o partes de esa investigación.

6. Conclusiones.

Este Trabajo de investigación deberá ser **original**. No se permitirá copiar de libros ni de otras fuentes. Solamente se podrán hacer algunas referencias o citas de otros autores que completen o confirmen algunos aspectos de la presente investigación. En caso de incluir excepcionalmente un párrafo completo de algún autor, se deberá especificar exactamente la referencia bibliográfica, bien directamente, bien a pie de página.

#### **Partes constitutivas del Trabajo:**

1. **Portada.** Que incluirá:

a. Título.

b. Nombre del Autor del Trabajo.

c. Nombre del Director del Trabajo.

d. Nombre del Departamento en el que se presenta el Trabajo.

e. Ciudad y fecha.

(El diseño de la portada con o sin ilustraciones será libre)

2. **Índice general.** Tanto ésta como el resto de las hojas preliminares, si las hubiere, no deben aparecer numeradas, aunque se contarán. La numeración aparecerá ya en la Introducción con números arábigos, teniendo en cuenta las hojas anteriores,

incluidas portadilla, hojas en blanco, etc. Estas hojas preliminares, cuando sean de texto, se pueden numerar con números romanos. Opcionalmente se pueden incluir también entre estas hojas preliminares:

a. **Índice de cuadros, tablas o ilustraciones.**

b. **Índice de partituras.**

c. **Tabla de abreviaturas.**

d. **Dedicatoria.**

e. **Prólogo.**

f. **Resumen (Abstracto).** Indica de forma concisa las ideas fundamentales del Trabajo: cómo se elaboró, los métodos utilizados, qué resultados se han obtenido y a qué conclusiones se han llegado.

**3. Introducción.** Aquí se incluye:

a. Presentación del tema objeto del Trabajo, con el motivo y justificación por los cuales se eligió dicho tema.

b. Los antecedentes existentes, expuestos y comentados con la máxima claridad.

c. El objetivo perseguido descrito explícita y justificadamente.

d. Las hipótesis planteadas.

e. Etapas por las que ha pasado haciendo el Trabajo.

f. Los glosarios o definiciones de terminología o abreviaturas, si fuera necesario.

**4. Cuerpo del Trabajo.** Es la parte central y principal donde se desarrolla el Trabajo propiamente dicho. Debe contener:

a. El proceso ordenado desde los primeros planteamientos y objetivos a las conclusiones.

b. Los materiales y métodos utilizados.

c. Resultados obtenidos.

El texto debe ser redactado de forma ordenada, lógica y clara. Todo argumento o

hallazgo enunciado debe estar bien fundamentado. El número de capítulos o partes en que divida el desarrollo de la investigación serán elegidos por el alumno. En aquellos casos en que se traten diferentes objetivos en cada parte o capítulo, la parte final de conclusiones deberá ofrecer una visión general del trabajo realizado y exponer el significado de los resultados obtenidos.

5. **Conclusiones.** Deberán relacionar los hallazgos del Trabajo experimental con los objetivos, el estado actual de los conocimientos expuestos en la Introducción y el significado de los resultados obtenidos. A continuación, el autor puede opcionalmente añadir también su **Opinión personal** sobre el Trabajo y un apartado de **Agradecimientos**.

6. **Bibliografía.** Lista alfabética por autores. Las referencias a páginas web se ordenarán aparte.

7. **Apéndices o Anexos.** Documentos varios: tablas, ejemplos, partituras, lista de ilustraciones, índices onomástico, topográfico, etc., necesarios para la explicación de determinados aspectos del Trabajo.

#### **Formato del Trabajo:**

1. **Soporte:** en formato digital (copia en CD y formato PDF) y en papel (tamaño DIN A4, blanco, 90 gr., impreso a una cara).

2. **Tipo de letra:** el tamaño habitual de la letra debe ser a 12 puntos, del tipo Times New Roman (en los títulos o epígrafes el tamaño será mayor y en negrita, usando siempre el mismo estilo y tamaño con coherencia). El texto debe redactarse a 1'5 espacios; como máximo debe haber 32 líneas de texto por página.

3. **Notas a pie de página:** se indican con número arábigo superíndice en el texto y el tamaño deberá ser de 10 puntos, incluido el texto referido. Este mismo tamaño se usará también para los pies de foto, si los hubiera.

4. **Números de página:** se escribirán a partir de la Introducción, en números arábigos

a la derecha o en el centro del margen inferior. Se contarán todas las páginas, aunque estén en blanco, excepto la portada o tapa.

5. **Márgenes:** deben dejarse los siguientes espacios en blanco:

- Margen izquierdo: 3 cm.
- Margen derecho: 2 cm.
- Margen inferior y superior: 2'5 cm.

En la primera página de cada parte o capítulo debe dejarse un margen superior mayor.

6. **Sangría:** la línea de comienzo del párrafo, después de punto y aparte, suele sangrarse de 5 a 8 espacios. Se escoge una de ellas y se mantiene en todo el Trabajo.

7. **Justificación:** el margen derecho de la página debe estar justificado, incluso en las notas a pie de página o de foto.

8. **Encabezamiento:** en caso de utilizarlo estará en el margen superior. Contendrá el título del Trabajo y el nombre del Autor y su diseño será libre.

## **PLAZOS DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

Los plazos requeridos para su presentación son los siguientes:

- Junio (fecha límite para presentación del trabajo: 15 de mayo)
- Septiembre (fecha límite para presentación del trabajo: 6 de septiembre)
- Febrero (fecha límite para presentación del trabajo: 20 de diciembre del año anterior)

### **1. Criterios de valoración del Trabajo de Graduación**

- Interés del tema elegido.
- Aspectos de innovación en el trabajo.
- Originalidad en el material y documentación elaborados.
- Presentación correcta del trabajo: limpieza, orden, empleo de fuentes y



justificaciones correctas.

- Estructuración del trabajo.
  - Empleo de la totalidad de las reglas ortográficas y de puntuación.
  - Utilización correcta de la sintaxis, semántica y vocabulario, adecuados al nivel de Estudios superiores.
  - Claridad en las explicaciones y en la redacción.
  - Rigor científico (datos correctos y contrastados).
  - Transparencia en el uso de fuentes, documentación y bibliografía empleada.
- NOTA: La copia de un párrafo completo sin hacer referencia a la fuente bibliográfica de la que se ha copiado, puede significar el suspenso en el trabajo.

## **2. Criterios de valoración del Concierto de Graduación**

- Dificultad del programa elegido.
- Variedad del programa elegido salvo que esté justificado por el Trabajo de Graduación.
- Nivel técnico en ambas manos ( Sonido, Limpieza en la ejecución,etc. ).
- Interpretación de las obras en los tempi adecuados al estilo.
- Criterios estilísticos adecuados a cada época.
- Empleo correcto de los recursos del instrumento (afinación, dinámicas, timbre, articulación, etc.).
- Resolución de todas aquellas cuestiones relacionadas con la interpretación de la obra con el acompañamiento correspondiente: afinación, equilibrio de planos, homogeneidad del fraseo, interacción con el pianista, etc.
- La interpretación del repertorio presentado será de MEMORIA, a excepción de la sonata para violín y piano.
- Actitud y presencia en el escenario: expresión corporal, situación en el escenario,

vestimenta adecuada, comunicación con el público, etc.

- NOTA: Todas las obras elegidas deberán estar editadas. El alumno usará partituras originales, aunque podrá utilizar copias por diversos motivos, siempre que acredite estar en posesión de los originales.

### 3. Criterios de Calificación

Los miembros del tribunal puntuarán de 0 a 10 tanto el Trabajo como el Concierto de Graduación. La nota final será la obtenida del siguiente porcentaje: **40% para el Trabajo** y **60% para el Concierto**, debiendo estar las dos aprobadas para entrar en ponderación.

Las calificaciones finales otorgadas por el tribunal se consignarán en los términos de Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente o Matrícula de Honor correspondiendo al siguiente baremo:

0,0 – 4,9: suspenso

5,0 – 5,9: aprobado

6,0 – 6,9: bien

7,0 – 8,9: notable

9,0 – 10: sobresaliente

Si dicha nota final fuera inferior a **aprobado** (menos de **5**) el alumno tendría la calificación de **suspenso**, disponiendo de otras tres convocatorias en el plazo adicional máximo de un año para superarlo.

#### **A qué se compromete y a qué no el Director del Trabajo**

- La elaboración del Trabajo es responsabilidad del alumno, autor del mismo.
- La elección del tema será propuesto por el alumno y contará con el Visto Bueno del Director del Trabajo.
- El Director del Trabajo se compromete a asesorar y aconsejar al alumno sobre la elección del tema, búsqueda de fuentes y bibliografía, utilización de recursos varios (lingüísticos, musicales, informáticos,...), etc.

- Como para una correcta corrección del Trabajo de Graduación se necesitan varias revisiones por parte del Director del Trabajo, éstas se harán de forma regular, como mínimo a lo largo del último curso de permanencia en el centro.
- Temporalización de las sucesivas revisiones para quienes quieran hacer su Concierto de Graduación en junio-julio:
- Antes de vacaciones de Navidad, el alumno entregará, al menos, Título del trabajo, Introducción, Índice y las fuentes y bibliografía consultados hasta el momento o previstas de consulta.
- Inmediatamente después de las vacaciones de Semana Santa, el alumno entregará el cuerpo del Trabajo propiamente dicho.
- Antes del 17 de Mayo, el alumno entregará todo el Trabajo, incluida Portada, Conclusiones, Bibliografía completa, etc.
- Para las sucesivas revisiones, el alumno entregará al Director del Trabajo el borrador de la parte del Trabajo que quiera que se corrija en tamaño DIN A4 (sobre éste, el Director anotará visiblemente las observaciones de todo tipo que estime conveniente) o en formato digital (DVD, CD, pendrive, o e-mail).
- El Director del Trabajo no se responsabiliza ante el Tribunal de la actuación del alumno no contemplada en la forma arriba descrita.

## 9. Profesorado

Nombre y apellidos	Joaquín Palomares Palomares
Correo electrónico	info@joaquinpalomares.com
Horario de tutorías académicas	Viernes 10:00 – 14:00
Departamento	Cuerda
Categoría	Catedrático de Música y AA.EE.
Titulación académica	Profesor superior de Violín
Experiencia docente	33 años
Experiencia profesional	Solista Internacional

Nombre y apellidos	Antonio García Egea
Correo electrónico	<a href="mailto:antoniogarciaegea@gmail.com">antoniogarciaegea@gmail.com</a>
Horario de tutorías académicas	Viernes 10:00 – 14:00
Departamento	Cuerda
Categoría	Catedrático de violín.
Titulación académica	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título superior de música, especialidad violín.</li><li>- Máster en formación del profesorado.</li><li>- Máster en investigación musical.</li><li>- Estudios de máster en interpretación en la Universidad Mozarteum de Salzburgo.</li><li>- Estudios de máster en interpretación en el Conservatorio Royal de Bruselas.</li></ul>
Experiencia docente	2 años
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concertista</li><li>- 7 años de experiencia orquestal en la orquesta de la Comunidad Valenciana Palau de les arts, y orquesta sinfónica de Bilbao.</li></ul>